



TRELEW, 01 OCT 2015

VISTO:

La Nota N° 73/15 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación Lic. Adriana Sandra ALMEIRA, remite nota del Cr. Gabriel Gustavo Trucco como Director del Proyecto de Investigación titulado: "Propuesta de medición del recurso nieve desde la perspectiva de la Contabilidad Ambiental", en la cual solicita la baja de dicho proyecto.

Que el Cr. Trucco indica que la Unidad Ejecutora inicial presentó serias dificultades de disponibilidad horaria para ofrecerle al desarrollo de la investigación el tiempo y la calidad de actividades que merece, indicando además que en ocasión de solicitar la suspensión, su esperanza se centraba en lograr rearmar la Unidad Ejecutora a través de la participación de investigadores de otras Universidades latinoamericanas con quienes está vinculado. Sin embargo, el tiempo pasó y poco a poco se desvaneció la posibilidad concreta de lograr tal objetivo.

Que el Cr. Trucco indica además que si bien cree firmemente en la posibilidad y utilidad de concretar la investigación planteada, debe admitir que tendrán que generar condiciones propicias para ello, por tal motivo, solicita se registre su baja.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 102/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 26 de Septiembre de 2015.-

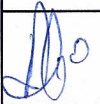
POR ELLO:

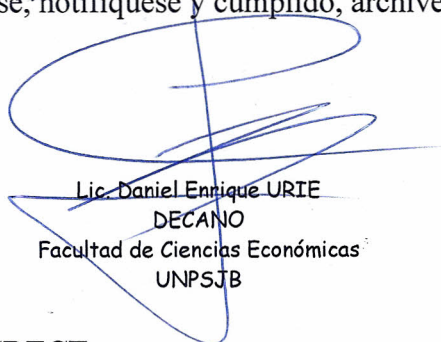
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica, dar de BAJA al Proyecto de Investigación titulado: "Propuesta de medición del recurso nieve desde la perspectiva de la Contabilidad Ambiental", cuyo Director es el Cr. Gabriel Gustavo TRUCCO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese; notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

143/15

CDFCE..-